



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 035 - 2011-GOREMAD/GRPPYAT.

✓ Puerto Maldonado, **25 NOV. 2011**

VISTO:

El MEMORANDUM N° 1275 - 2011 - GOREMAD/GRPPYAT, con fecha 25 de Noviembre del 2011, en la cual autoriza a la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central Madre de Dios, Unidad Ejecutora: 021 Proyecto Especial Madre de Dios y Unidad Ejecutora: 200 Transportes Madre de Dios; para que efectúen las modificaciones presupuestarias de tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Ejecutoras).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626 se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año Fiscal 2011;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 552 -2010-GOREMAD/PR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al Año Fiscal 2011, del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios;

Que, mediante MEMORANDO N° 1275 - 2011- GOREMAD/GRPPYAT, autoriza la modificación presupuestaria, Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Ejecutoras) para la ejecución de obras y expedientes técnicos. De la Unidad Ejecutora: 021 Proyecto Especial Madre de Dios (anulación) por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,448,000.00), habilitando a la Unidad Ejecutora: 001 Sede Madre de Dios (crédito) por el monto de OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO MIL CIENTO SESENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 831,162.00) y Unidad Ejecutora: 200 Transportes Madre de Dios por el monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,616,838.00); financiados por la Fuente: 1. Recursos Ordinarios;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2011-GOREMAD/PR, de fecha 10 de Enero del 2011, se resuelve delegar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, la facultad de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático, Programación de Compromisos Anuales, Certificaciones y acciones administrativas inherentes a sus funciones;

Con las visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En uso de las facultades conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N°

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe

Página 1 de 5



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



29626 Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año Fiscal 2011; y Resolución N° 5002 A-2010-JNE de fecha 23 de Diciembre del 2010.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, para el Año Fiscal 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios

DE LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 021 Proyecto Especial Madre de Dios
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia Transportes
PROGRAMA FUNCIONAL : 004 Planeamiento Gubernamental
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0005 Planeamiento Institucional
PROYECTO : 2.000270 Gestión de Proyectos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 120,000.00

PROYECTO : 2.001621 Estudios de Pre - Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 49,000.00

PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0010 Infraestructura y Equipamiento
PROYECTO : 2.111041 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Equipo Mecánico del Proyecto Especial Madre de Dios.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 960,000.00

PROYECTO : 2.111366 Ampliación de la Infraestructura del proyecto Especial Madre de Dios – Distrito de Iberia.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 323,000.00

FUNCIÓN : 11-Pesca
PROGRAMA FUNCIONAL : 027 Acuicultura
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0054 Fomento de la Producción Acuicola
PROYECTO : 2.110410 Mejoramiento de la Competitividad de los Acuicultores en las Provincias de Tambopata y Manu.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima I

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe



GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 102,000.00

FUNCIÓN : 15 Transportes
PROGRAMA FUNCIONAL : 033 Transporte Terrestre
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0066 Vías vecinales
PROGRAMA ESTRATEGICO : 0005 Acceso a Servicios Sociales Básicos y a Oportunidades de Mercado
PROYECTO : 2.115801 Mejoramiento del Camino Vecinal Bello Horizonte, Distrito de Iberia Provincia de Tahuamanu Región Madre de Dios.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

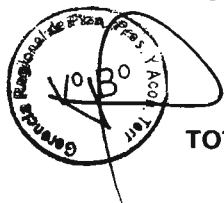
2.6 Adquisición de activos no financieros 130,000.00

PROYECTO : 2.115867 Rehabilitación y Mejoramiento Camino Vecinal Miraflores, Distrito de Iberia, Provincia Tahuamanu Región Madre de Dios.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 316,000.00

PROYECTO : 2.115868 Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Vecinal la Merced, Distrito de Iberia, Provincia Tahuamanu Región Madre de Dios.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 448,000.00

TOTAL U. E. 021 PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS **2, 448,000.00**
=====

TOTAL PLIEGO

2, 448,000.00
=====

A LA (S)

:

En Nuevos Soles



UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Madre de Dios
FUNCIÓN : 09 Turismo
PROGRAMA FUNCIONAL : 022 Turismo
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0045 Promoción del Turismo
PROYECTO : 2.144015 Construcción de Infraestructura Turística Básica en las Zonas Eco turísticas de Tambopata.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 103,000.00

FUNCIÓN : 12 Energía
PROGRAMA FUNCIONAL : 028 Energía Eléctrica

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0055 Generación de Energía Eléctrica
PROYECTO : 2.107407 Instalación de Paneles Solares Ecológicos en la
Comunidad de Lago Valencia – Distrito de las Piedras-
Provincia de Tambopata del Departamento de Madre de
Dios.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

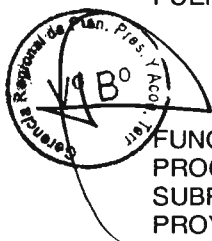
2.6 Adquisición de activos no financieros 15,300.00

PROYECTO : 2.113631 Instalación de Paneles Solares ecológicos en la
Asociación de Productores Agropecuarios el Progreso
del Distrito Inambari, Provincia de Tambopata.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 7,953.00

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0057 Distribución de Energía Eléctrica
PROYECTO : 2.113630 Ampliación del Sistema de Distribución Eléctrica
Primaria y Secundaria de la UPIS Antonia Caya del
Centro Poblado Planchón, Distrito las Piedras, Provincia
de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 13,400.00

FUNCIÓN : 15 Transporte
PROGRAMA FUNCIONAL : 036 Transporte Urbano
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0074 Vías Urbanas
PROYECTO : 2.107789 Mejoramiento Vial del Jr. Pardo de Miguel en la
Ciudad de Puerto Maldonado, Región Madre de Dios.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 499,809.00



FUNCIÓN : 23 Protección Social
PROGRAMA FUNCIONAL : 051 Asistencia Social
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0114 Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas
PROYECTO : 2.105726 Desarrollo de Capacidades de Actores Productivos,
Institucionales, Comerciales y Sociales en el marco de la
preservación del medio ambiente e intercambio de
políticas transfronterizas en Madre de Dios.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 191,700.00

TOTAL U. E. 001 SEDE MADRE DE DIOS 831,162.00
=====

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

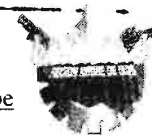
Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes Madre de Dios
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0010 Infraestructura y Equipamiento
PROYECTO : 2.148246 Mejoramiento con Adquisición de un Pool de Maquinaria para la División de Equipo Mecánico de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Región Madre de Dios.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros 1, 616,838.00

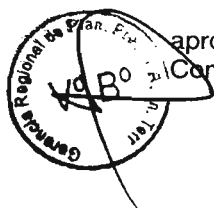
TOTAL U. E. 200 TRANSPORTES MADRE DE DIOS 1,616,838.00

TOTAL PLIEGO 2,448,000.00

Artículo 2º.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora, respecto a la Habilitación o Anulación dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Eco. Jorge Eduardo Melendez Iberico
GERENTE



OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe

Página 5 de 5